

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Adm. Peligros, 3 Teletn., 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 28 de Abril de 1923

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LV—Núm.—10.133

## Crónica

### DE ELECCIONES

Se aproxima la lucha electoral. Mañana domingo, empezará la batalla en los comicios, y a la caída de aquella misma tarde comenzaremos a conocer los resultados de los escrutinios.

No queremos dejar de dirigir al Cuerpo electoral la petición de que salga por esta vez de su retraimiento y de su indiferencia crónica, y que acuda a depositar sus votos en las urnas. Al dirigirlo a nuestros amigos, a los electores del gran partido liberal de la Monarquía, ese ruego se convierte en excitación ardorosa que ojalá encuentre en ellos el eco que nosotros deseamos.

Es preciso que las huestes liberales acudan al combate con toda diligencia, que vayan a la lucha a ser posible sin que falte un solo soldado, con el ánimo de triunfo, no pensando en el triunfo parcial de su mesnada, atentos a la victoria de todos y anhelantes de que el alegre grito de victoria recorra en toda su extensión la línea de batalla y pueda ser acogido con entusiasmo por todos los que componen en sus diferentes matices la Concentración de izquierdas, acudida por el insigne marqués de Alhucemas, y que constituye a nuestro juicio, como consecuencia del más grande movimiento concentrado que se ha realizado en España, el más importante partido político que ha dirigido desde el Poder los negocios públicos de nuestra patria.

Como lo pedimos lo harán seguramente nuestros correligionarios. Si no lo hiciesen, faltarían a su deber, porque las Cortes, cuyas mayorías estamos ahora eligiendo, no son, digase lo que se quiera, unas Cortes ordinarias. Los momentos porque atraviesa nuestra vida nacional son difícilísimos, acaso los más difíciles de nuestra historia contemporánea, a pesar de que ella registra hechos tan luctuosos como las últimas guerras civiles y nuestro desastroso choque con los Estados Unidos y la amarguísima pérdida de nuestro imperio colonial.

No olviden los electores el domingo próximo que todas esas tristezas, con ser enormísimas, no atenúan la cuantía de los peligros que nos rodean, y no olviden tampoco que el futuro Parlamento tiene por principal misión el despejar las incógnitas que encierran los hondos tristes problemas de actualidad.

Acudir a las urnas es siempre un deber ciudadano; pero en los actuales instantes ese deber se convierte en una obligación ineludible cuyo cumplimiento no puede rehuir ningún ciudadano consciente.

Oigan esta nuestra ardorosa excitación todos los electores liberales y atiendanla votando, y también vigilando la votación de los demás partidos. No les consentan habilidades ilícitas ni les permitan, en cuanto de ellos dependa, la venta y compra de votos que es el más grave delito electoral que puede cometerse; no favorezcan con su indiferencia o su frialdad el triunfo, aunque sea relativo, de nuestros enemigos; no falten a los pactos electorales que se hayan realizado; no fragmenten nuestras candidaturas; no olviden que jamás ha sido tan necesaria como ahora la disciplina, sin la cual ni los partidos políticos ni los Ejércitos pueden alcanzar victorias resonantes.

No se trata de conseguir el triunfo que desde luego está descontado. Se necesita además que él sea resonante, indiscutible, abrumadoramente decisivo, cual corresponde a la importancia de las cuestiones cuya solución busca el programa ministerial, de las cuales no necesitamos hacer ahora un nuevo índice, porque él está hondamente grabado en la conciencia nacional.

El triunfo de los candidatos ministeriales será una garantía de que el problema magno de las responsabilidades militares y civiles quede resuelto de acuerdo con la Justicia y con los anhelos nacionales; de que el de Marruecos, el de la regeneración de la Hacienda pública, el del restablecimiento de la moralidad administrativa en todos los órdenes, el de la cuestión social, el de las po-

sibles reformas constitucionales y el de las orientaciones en punto a política internacional no queden desatendidas desde el primer momento en que el Gobierno del marqués de Alhucemas cuente con unas Cortes que le ayuden a desarrollar todo su programa, que el patriotismo de las oposiciones parlamentarias mejorará seguramente. La votación del domingo no es, pues, una votación más, sino que tal vez sea un acto decisivo para el porvenir de España.

Téngalo en cuenta el Cuerpo electoral. No desoigan nuestra excitación los electores liberales monárquicos de todos los matices...

Y a la lucha con fe, con esperanza, con entusiasmo!

### DE BURDEOS

## Delegación española a la Feria

Esta tarde ha llegado la Delegación española que, respondiendo a la invitación hecha, viene a visitar la Feria comercial que se celebra en esta ciudad.

La Delegación, que preside el Alcalde de San Sebastián, fué recibida en la estación por el Alcalde de Burdeos, por el personal del Consulado de España y por numerosas representaciones del comercio, Sociedades culturales, gimnásticas y de la colonia española.

El Comité de la Feria ha obsequiado con un banquete a los expedicionarios.

## FINAL DE UNA ASAMBLEA

### Conclusiones

En la sesión de clausura de la Asamblea agrícola se aprobaron las conclusiones siguientes:

1.ª Procurar la reconstrucción nacional, a base del saneamiento de la Hacienda y Administración públicas, con la creación de un nuevo sistema tributario, y reducción implacable de los gastos públicos reduciendo las plantillas de los funcionarios, implantando en las oficinas públicas la jornada legal y liquidando definitivamente la empresa de Marruecos.

2.ª Que se cumpla la ley que prohíbe importar trigo mientras el nacional no alcance la cotización de 53 pesetas los 100 kilos en los mercados reguladores durante un mes.

3.ª Que se prohíba la mezcla de toda clase de harinas con la de trigo.

4.ª Que se suprima el impuesto de consumo del vino en todas las plazas nacionales.

5.ª Que se facilite la destilación de sus vinos a Sindicatos, bodegas, Cooperativas y vinticultores, con un impuesto que no exceda del 50 por 100 del señalado por la ley de Alcoholes, y se prohíba destilar maíz.

6.ª Cumplimiento riguroso de la ley que prohíbe encabezar vinos, hacer licores y mistelas con alcohol.

7.ª Gestionar con actividad y celo de los Gobiernos de naciones que han establecido «leyes secas» su derogación, y recabar de los mismos la exportación de nuestros vinos.

8.ª Que se prohíba la importación del cáñamo italiano, persiguiendo activamente la introducción clandestina.

9.ª Que se aclare la Real orden del 2 de Abril sobre exportación de la patata temprana, en el sentido que ha solicitado la Federación valenciana de Sindicatos agrícolas.

10. Modificación del funcionamiento de la Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario, en el sentido de establecer incompatibilidad absoluta entre el cargo de agente productor y el de perito tasador, y el de dar mayor representación y participación en su Gobierno a los Sindicatos agrícolas, concediéndose a la Confederación Nacional Católico-Agraria el máximo de ventajas que se otorgan a otras entidades.

11. Que tenga efectividad inmediata la concesión de crédito a las entidades agrarias por el Banco de España, los Pósitos y la Caja Postal de Ahorro, y que se admitan por el Banco Hipotecario para su pignoración y descuento las obligaciones hipotecarias de los agricultores por conducto de sus entidades agrarias.

12. Rebaja y facilidad de transportes para los productos agrícolas.

13. Que no se revisen nuevamente las provincias catastrales hasta que se determine el trabajo catastral en las restantes, y que se modifiquen los servicios, haciendo que sean más prácticos, menos vejatorios y más justos para los pueblos, a la vez que menos onerosos para el Estado.

14. Que se abastezca el ejército de Marruecos, mientras continúe la ocupación militar, con productos exclusivamente nacionales.

15. Que la modificación del régimen de la propiedad rústica y del de arrendamientos se haga de acuerdo con las orientaciones católicas, armonizando el principio del derecho de propiedad y la defensa de los arrendatarios.

16. Solución del problema de rotaciones arbitrarias a base de una ley justa que facilite la reforma de pequeños propietarios y la del patrimonio familiar.

17. Atención y tutela por parte de los Poderes públicos de la creación y fomento de los Cotos sociales de previsión, facilitando a los Sindicatos agrícolas el establecimiento de los mismos.

18. Que se tomen las medidas procedentes a la difusión práctica y efectiva del retiro obrero en la agricultura.

### INSTRUCCION MILITAR

## Estado Mayor Central del Ejército

El Diario Oficial publica la siguiente Real orden:

A fin de que la instrucción general del Ejército quede sometida a normas que permitan un gradual desarrollo de sus diversas partes y que éstas se enlacen para lograr la concurrencia de esfuerzos a un mismo fin, y aunque cada una de ellas ha de ser objeto de disposiciones en que se fijen los detalles con arreglo al crédito que se les asigne, se dispone que en el actual año económico dicha instrucción se ajuste al plan y a las orientaciones que a continuación se expresan:

1.ª La instrucción de los cuerpos y unidades de tropas, aparte de la elemental que previenen los reglamentos tácticos, de tiro y especiales, culminará en las Escuelas prácticas las que en líneas generales se organizarán y desarrollarán del siguiente modo:

a) Empezarán por ejercicios en los que se completan los de tiro y de marcha, y, en algunos cuerpos, otros especiales, que en los períodos anteriores y por cualquier causa no hubieran podido efectuarse; seguirán con prácticas en las que se armonicen e integren, como en la realidad, todos los medios de acción de cada Arma, especialmente la táctica y el fuego, y concluirán, en lo posible, con algún ejercicio de brigada para lo que ha de procurarse que los cuerpos que forman cada una de estas unidades desarrollen sus Escuelas prácticas en el mismo campo o en sitio próximo.

b) Los campos, además, se elegirán de modo que en un mismo practiquen, a la vez, un Cuerpo de Infantería y otro de Artillería, o uno de Caballería y otro de Artillería, con el objeto de que la oficialidad de un Arma asista a los ejercicios de la otra y de que al final efectúen juntas uno o más ejercicios.

c) Los Cuerpos organizarán el número de unidades subalternas que su fuerza consienta a base de Infantería y Caballería, de compañías o escuadrones de 90 fusiles o jinetes como mínimo.

d) El Cupo de Instrucción—según oportunamente se dispondrá—se incorporará a filas en el presente año con la antelación necesaria para que antes de ser licenciado asista a las Escuelas prácticas. Con este objeto también en la instrucción preliminar que reciba se atenderá principalmente al tiro y ejercicios en orden abierto.

e) Todos los Cuerpos armados de la Península, Baleares y Canarias, incluso los en cuadro, y con la sola excepción de las unidades de instrucción, realizarán Escuelas prácticas.

f) A las de su Arma respectiva, y además de la oficialidad propia de cada Cuerpo armado, asistirán algunos jefes y oficiales de las zonas, cajas de recluta, demarcaciones y unidades de reserva y de la Administración Central.

g) Las Escuelas prácticas habrán de realizarse precisamente dentro de los meses de Agosto y Septiembre, quedando al prudente arbitrio de los capitanes generales el fijar la fecha concreta.

h) En el desarrollo de las Escuelas prácticas se tendrán en cuenta las observaciones contenidas en los folletos que sobre la Instrucción en 1922 publicó el Estado Mayor Central.

2.ª Terminada con las Escuelas prácticas la instrucción de los Cuerpos aislados, se abordará la que tiende a combinar las diferentes Armas y Servicios, y que consistirá en la acción con tropas de las llamadas compañías logísticas y tácticas, del siguiente modo:

a) Las divisiones orgánicas que se dispongan, se constituirán con un batallón por cada uno de los regimientos de Infantería que la forman; un grupo de dos escuadrones de Caballería; un grupo de Artillería ligera; otro de Artillería pesada; otro de Ingenieros (una compañía de Zapadores y otra de Telégrafos); un grupo divisionario de Intendencia; otro de Sanidad; Parque de Artillería divisionario, y, si es posible, una escuadrilla de aviones.

Se procurará que las unidades concurren con los mayores efectivos que las circunstancias permitan, así como la mayor asistencia de cuadros.

b) Dichas fuerzas se emplearán como cabeza y cola, o cuadros de las diversas unidades, debiendo éstas ser mandadas por sus jefes naturales.

c) Esta práctica comenzará por una conferencia preliminar, dada por el general de la división en el punto de concentración de las tropas; y seguirá con un ejercicio sobre el plano relativo a las primeras operaciones, hasta llegar al primer encuentro con el supuesto enemigo, que es hasta donde cabe lo preconcebido y preparado de antemano.

Desde este instante, en el desarrollo del tema—que debe dar el respectivo capitán general y efectuarse en el terreno con las tropas—ordenará dicha autoridad lo que el general de la división ha de ejecutar, como en la realidad sucedería.

d) Los ejercicios combinados a que se refiere esta regla 2.ª se llevarán a efecto durante el mes de Octubre.

3.ª Después de las enseñanzas precedentemente mencionadas, en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, se realizarán en los cuerpos armados, y en los Gobiernos militares y Capitanías Generales, ejercicios sobre el plano—de Arma y de conjunto—así como conferencias, debiendo versar unos y otras sobre puntos que habrán de desarrollarse en las escuelas prácticas y ejercicios combinados del año próximo, a los que servirán así de preparación. Se procurará que aun a los ejercicios y conferencias especiales de un Arma, concurren oficialidad de las demás, no sólo para que los de cada una conozcan

las necesidades y procedimientos de las otras, sino para fomentar y estrechar la solidaridad intelectual entre todos, a fin de obtener un común sentir y pensar en cuanto a la actuación profesional.

4.ª Tanto para que a las prácticas que previenen las anteriores reglas 1.ª y 2.ª se lleven aquellas enseñanzas que puedan incrementar su rendimiento y eficacia, cuanto para que los jefes y oficiales próximos al ascenso, encuentren ocasión de informarse respecto al modo de ejercer el nuevo empleo que se les ha de conferir, se desarrollarán los cursos y prácticas que a continuación se indican:

a) Cada una de las Secciones 1.ª, 3.ª y 4.ª de la Escuela Central de Tiro (la última de ellas combinadamente con la de Equitación), realizarán un curso relativo al empleo de las respectivas Armas y medios de acción y de sus métodos de instrucción. A estos cursos asistirán los capitanes de la correspondiente Arma que se presume han de ascender a comandante en un año, a partir de la fecha en que tengan lugar.

b) Las tres menciones Secciones de la Escuela de Tiro y la de Equitación, unidas, efectuarán a continuación un curso de conjunto referido a la acción combinada de las tres Armas, al que asistirán los coroneles de todas ellas que también se calcule ascenderán a generales de brigada en un año.

c) Todos los indicados cursos se procurará se desarrollen en campos inmediatos, y se efectuarán dentro de los meses de Junio y Julio.

d) Los coroneles a que se refiere el inciso b), concurrirán después de una serie de conferencias sobre gran táctica y empleo de la División, seguidas de ejercicios sobre el plano, que se desarrollarán bajo la dirección del Estado Mayor Central.

e) Concluidos los cursos y conferencias a que antes se alude, los repetidos coroneles asistirán a uno de Aviación y a otro de Aerostación.

f) Dichos coroneles presenciarán también los ejercicios combinados a que hace referencia la regla 2.ª.

g) Para la instrucción de conjunto de Ingenieros, habrá un curso para oficiales de este cuerpo.

h) Por último, las secciones 3.ª y 4.ª de la Escuela de Tiro, en Octubre llevarán a efecto un curso cada una para oficiales de la escala de reserva retribuida, limitado al conocimiento y empleo del armamento, tiro y métodos de instrucción y todo ello en forma sintética y práctica.

### EN VIGO

## Explosión de una bomba

Ayer madrugada, a las una, cuando reinaba el silencio en la ciudad, se escuchó una formidable explosión en la calle del Marqués de Valladares, situada en lo más céntrico de la población.

La explosión la produjo una bomba de gran potencia, colocada en la casa donde vive el presidente del gremio patronal de madereros. Se rompieron los cristales de la citada casa y se causaron grandes desperfectos en la misma.

El suceso se relaciona con la huelga de carpinteros, planteada en esta ciudad hace cerca de tres meses.

Hasta ahora se ignora quién colocó la bomba, que produjo enorme alarma entre el vecindario.

Cuando esta tarde los obreros esquiros se hallaban removiendo unos montones de madera en una fábrica de aserrar encontraron una bomba igual a la que hizo explosión en la madrugada última. Se cree que fué arrojada durante la noche y que si no hizo explosión fué por haberse apagado la mecha con la lluvia.

## Revista de instrucción de reclutas

En el Cerro de San Blas, el capitán general de la región, Sr. Orozco, acompañado de los generales Suárez Inclán, Berenguer y Saro, respectivamente, de la primera división y de la primera y segunda brigada, pasó revista de instrucción a los reclutas del último reemplazo pertenecientes a los regimientos de Wad Ras y Rey, los cuales realizaron ejercicios en orden cerrado y abierto.

Terminada la revista, los dos regimientos desfilaron en columna de honor ante el capitán general, que felicitó a los coroneles Urrutia Guerra, que mandan dichas unidades, por el excelente estado de instrucción de las tropas.

### LAS RESPONSABILIDADES

## El personal auxiliar del general Bazán

Hubo un error en la Real orden publicada en el Diario Oficial núm. 25, se reproduce rectificada.

En cumplimiento de lo ordenado en el apartado segundo del Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 4 del actual, y a propuesta del general de división D. Pedro Bazán designado al siguiente personal para que le auxilie en los trabajos que aquella soberana disposición le encomienda, sin que se altere su actual situación o destino; ayudantes de campo, teniente coronel de Infantería D. Angel Guina y comandante de Estado Mayor D. Manuel Méndez Queipo de Llano; teniente coronel de Ingenieros D. Nicomedes Alcayde Carvajal, de la Comandancia de Badajoz; teniente coronel de Intendencia D. Emilio Gazque Aznar, del Establecimiento Central, y comandante de Estado Mayor D. Manuel Pereira Muino, del Estado Mayor Cen

Toda la correspondencia dirijase al Apartado número 320

### TEATRO REAL

## Las representaciones de "Amaya"

Aun cuando la Empresa de nuestro regío coliseo cumplió en la temporada última todos sus compromisos artísticos, ya que los cinco estrenos anunciados verificáronse en sus fechas correspondientes, así como la reposición de algunas obras y la presentación de los «divos» españoles de más fama en el mundo, y aun cuando la entidad citada realizó una simpática labor protectora de nuestro arte musical representando varias óperas españolas, ha querido continuar la obra emprendida organizando una serie de funciones a modo de breve temporada de primavera.

Por sí todo lo hecho, y de una manera realmente brillante fuera poco, va a ofrecer ahora el estreno en Madrid de una gran ópera española, «Amaya», del ilustre compositor vasco Jesús Guridi, obra que por sus positivas bellezas musicales ha despertado desde el primer momento el mas vivo interés entre los aficionados a la ópera. Está, por lo tanto, justificada el entusiasmo con que ha sido acogida la noticia de su próximo estreno en nuestro primer teatro lírico.

El decorado y el vestuario con que ha de presentarse «Amaya» será el mismo, magnífico y en extremo vistoso, con que se presentó en Bilbao y en Guernica, lo que viene a dar mayor encanto a la representación.

Pasado el estreno de «Amaya» y las representaciones que seguirán a este, la célebre Masa Coral de Bilbao, integrada por los más reputados «espatadanzaris» de la región vasca, con la orquesta de regío coliseo, dará dos interesantísimos conciertos.

Las fechas, pues, del 13 al 20 de mayo próximo, en que se efectuarán ambos espectáculos en el teatro Real, tendrán una gran significación y una gran importancia en el arte musical.

## La Conferencia panamericana

Santiago de Chile.—Ante el fracaso de las deliberaciones de la Conferencia panamericana, en lo que concierne a la limitación de los armamentos, ha sido muy bien acogida la proposición del presidente Alessandri convocando a las Repúblicas Argentina, brasileña y uruguaya a una Conferencia, que tendrá lugar en Diciembre próximo en Montevideo, y cuyo único objeto será tratar de las cuestiones relacionadas con los armamentos.

Las naciones interesadas han aceptado en principio la proposición del presidente Alessandri.

Créese que uno de estos días se celebrará la sesión de clausura.

El presidente de Guatemala, general Orellana, ha recomendado a los delegados guatemaltecos de la Conferencia panamericana que se esfuerzen en conseguir que se invite al ministro de España en Chile para que asista a alguna de las sesiones de la Conferencia en que se manifiesta la solidaridad de la raza y los deseos de estrechar la tradicional amistad de los países hispanoamericanos para con la madre patria.

## Billetes de veinticinco pesetas falsos

Casualmente ha llegado a nuestras manos un billete del banco de España de 25 pesetas, cuya falsedad hemos podido comprobar.

La obra de los falsificadores ha sido muy hábil, especialmente en el reverso, que es difícil de diferenciar, aun comparándolos con los legítimos. Desde luego, se advierte una ligera imperfección en la línea del rostro de la matrona y acentuada la comba del brazo, el manto de la misma está algo borroso y mas fuerte el colorido del paisaje que sirve de fondo.

El tamaño es algo má reducido. La confianza con que el público acepta los billetes de 25 pesetas ha facilitado seguramente a los falsificadores la circulación de los ilegítimos, y aunque suponemos que advertido ya de ello el Banco de España habrá adoptado las oportunas medidas para evitar que sea sorprendida la buena fe de aquél, no esta de mas nuestra voz de alarma.

## CUERPO JURIDICO MILITAR

### Amortización

Del Diario Oficial: En atención a que el destino civil que ocupa el consejero togado del Cuerpo Jurídico Militar don Carlos Blanco y Pérez, obliga a promover al citado empleo al que le sigue en la escala de auditores generales D. Aquilino Trapaga y Aguado, produciéndose así un exceso en la plantilla que a la referida categoría se marco por Real orden de 7 de Abril de 1919, exceso que habrá de desaparecer al cesar en destino civil el primero de los consejeros togados citados, se dispone que tan pronto como tal hecho ocurra se dé a la amortización la primera vacante que se produzca en el referido empleo, al igual que se practicará en lo sucesivo con cuantos casos análogos se presenten en las distintas escalas del generalato y asimilados.

También se dispone que de las dos vacantes que se originan en el empleo de auditor general por la promoción al inmediato de los consejeros antes citados, se amortice la producida por el cese del primero de los nombrados, y que la otra se considere como primera de ascenso en el turno de amortización que corresponde establecer, por existir en el referido empleo un exceso sobre la plantilla que senala la ley de presupuestos, producido por la supresión del cargo de auditor del Cuartel general del general en jefe del Ejército de España en Africa, cuya función fué, a su vez, suprimida por Real decreto de 17 de Enero último,

# Barcelona al día

**La Caja de Ahorros de Badalona es saqueada por ocho desconocidos. Se llevan más de 50.000 pesetas**

Por un telegrama recibido anoche de Barcelona se ha sabido la noticia de un robo audaz cometido ayer tarde en Badalona.

Los pormenores conocidos hasta ahora son los siguientes:

Poco después de las cinco de la tarde, un grupo compuesto de ocho individuos vestidos decentemente, algunos hasta con elegancia, penetró en las oficinas de la Caja de Ahorros y Pensiones para la Vejez, de Badalona.

Estos individuos se repartieron por el local, acercándose a distintos empleados para hacerles preguntas como si tuviesen situados fondos en el establecimiento, y de pronto, como obediendo a una señal, dos de ellos se colocaron en la puerta de entrada revólver en mano; cuatro amenazaron en la misma forma a los empleados y los dos restantes se abalanzaron a la caja de caudales, que estaba abierta por estar efectuando operaciones en aquel momento.

El público y los empleados, sorprendidos y amedrentados, no pudieron hacer la menor resistencia a los audaces ladrones. Con una rapidez de película cinematográfica, los individuos que saqueaban la caja extrajeron de ella todos los fajos de billetes y cartuchos de plata que contenía y en seguida se encaminaron hacia la puerta de salida. Sus cómplices los siguieron sin dejar de apuntar con los revólveres a los empleados y al público. Una vez la banda en la calle, montó en un automóvil que esperaba en la puerta con el motor en marcha y emprendió veloz carrera.

El automóvil estaba pintado de azul oscuro, con franja del mismo color más claro. Tomó la dirección de Barcelona. Los guardas del fiato, situado a la salida de Badalona, al ver acercarse el coche a tan vertiginosa velocidad, intentaron detenerle, sospechando que llevaba matute; pero los ladrones apuntaron a los guardas del fiato con los revólveres, obligándoles a dejar el paso franco.

Uno de los empleados de la Caja de Ahorros, que había logrado salir de las oficinas y que saltando una tapia del patio se encaminó rápidamente a un establecimiento próximo donde había teléfono, avisó a las autoridades, pero cuando éstas llegaron, los ladrones se hallaban muy lejos.

Una pareja de la Guardia civil en otro automóvil salió en su persecución; pero llegó a Barcelona sin darles alcance.

El Juzgado se personó inmediatamente en las oficinas de la Caja de Ahorros y Pensiones y tomó declaración a los empleados y a cuantas personas había en el local.

Aun no se ha podido hacer el arqueo en la caja; pero se calcula que los ladrones se llevaron unas 50.000 pesetas en billetes y 1.000 en plata.

La Policía de Barcelona trabaja activamente. Tiene las señas personales de dos de los asaltantes y parece que hay una pista.

La Caja tenía asegurados estos riesgos, y los propietarios y tenedores de cartillas no experimentarán perjuicio alguno.

## Atentado contra un candidato

El *Diluvio* refiere que ayer el candidato por San Feliú de Llobregat, D. Antonio Serra; estuvo recorriendo el distrito acompañado del ex presidente de un Centro de «rabassaires».

Al regresar de Valbona y entrar en el pueblo de Piera chocó el automóvil en que iba aquél con un carro que expresamente había sido colocado en mitad de la carretera. Entonces, y como obediendo a una señal convenida, unos sujetos tiraron piedras contra el Sr. Serra y su acompañante, haciendo a la vez varios disparos, sin que afortunadamente les hirieran. El automóvil en que iba el Sr. Serra resultó completamente destruido, y el candidato sufrió varias heridas en la cara y en el cuerpo, que por fortuna no revisten gravedad.

## Carta a Lerroux

El diputado provincial D. Juan Gido ha dirigido a Lerroux una carta en que le dice:

La designación de D. Emiliano Iglesias para que, en representación del partido radical vaya a las Cortes a enjuiciar a hombres de la Monarquía, pidiéndoles cuentas de sus inmorales, me imposibilita de formar en el partido que usted dirige.

No sé lo que le contestarán a Emiliano Iglesias cuando trate a esa gente de inmoral, pero, probablemente, le dirán «más eres tú». Dada mi disconformidad, he presentado la renuncia del cargo de diputado provincial que el partido tuvo a bien confiarme.

Interín no va realizada una selección verdad en los hombres representativos del partido radical, me quedo en casa.

## En favor de Homs

Continúa detenido e incomunicado el abogado D. Pedro Martín Homs.

El Juzgado ha recibido declaración a todos los testigos que el Sr. Homs había citado, los cuales han corroborado que le vieron en distintos puntos de la ciudad y que no era posible, por consiguiente, que tomara parte en el atentado contra Felipe Manero.

La impresión es que el Sr. Homs será puesto pronto en libertad.

## Dos procesos importantes

El Juzgado del distrito de Hospital ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el presidente y secretario de la Confederación general de Sindicatos libres, Sr. Sales y Laguna, por un telefonema que dirigieron al ministro de Gracia y Justicia, en el que el fiscal creyó ver conceptos injuriosos.

Toda la correspondencia dirijase al Apartado número 320

Artilleros repatriados

Cádiz, 27. —Llegó de Larache el vapor «Isla de Menorca», trayendo repatriada una batería de montaña de la guarnición de Tenerife, y otra de costa de la guarnición de Las Palmas,

mandadas por los capitanes D. Manuel Ros y D. Luis Sirera.

En total venían 250 soldados, que pernoctaron a bordo.

Marcharán mañana a Canarias en el vapor «Atlante».

La expedición fué recibida por los generales Lozano y Sosa y Comisiones de todos los Cuerpos de la guarnición, autoridades y personalidades.

Durante la operación de desembarco la música de un regimiento de Infantería ejecutó varias piezas patrióticas.

Numeroso público vitoreó a España y al Ejército.

## El ministro de la Guerra en Palacio

### Desvaneciendo rumores

Ayer tarde, entró en Palacio el ministro de la Guerra y permaneció en la cámara regia hasta las ocho y cuarto.

Como no se tenían noticias de esta visita, los comentaristas echaron a volar su fantasía. Interrogamos al Sr. Alcalá Zamora y nos dijo lo siguiente:

—Mi entrevista con el Soberano era obligada, porque tenía yo necesidad de poner a su firma dos decretos urgentes, y como su estancia en Bélgica se prolongará hasta bien entrada el mes de Mayo, juzgué oportuno el despacho.

Como el comisario superior desea tener a su lado cuanto antes al coronel Despujols, nombrado segundo jefe de su Gabinete militar, y parece cosa de buena política que el sucesor, Sr. Pardo, confiera con él, para que haya continuidad en la acción que se desarrolla en la jefatura del Estado Mayor de la Comandancia de Melilla, el decreto de nombramiento del Sr. Pardo se ha firmado hoy con el fin de abreviar el plazo para la salida de Melilla del Sr. Despujols.

No he tenido otro alcance mi estancia en Palacio.

El Sr. Alcalá Zamora visitó después, en la Presidencia, al marqués de Alhucemas.

### Firma de Guerra

Confirmando el cargo de jefe de Estado Mayor de la Comandancia general de Melilla al coronel de dicho Cuerpo D. Cándido Pardo González, con destino en el Estado Mayor Central del Ejército.

Disponiendo la reforma del servicio de especialidades y del de Cuerpos armados en la sección de Medicina del Cuerpo de Sanidad militar.

### Secretario general de la Alta Comisaría

La *Gaceta* de ayer publicó dos decretos del ministerio de Estado admitiendo a D. Luciano López Ferrer, cónsul general, secretario general de la Alta Comisaría de España en Marruecos, la dimisión que ha presentado de su cargo, y nombrando para sustituirle a don Diego Saavedra, ministro, hasta ahora, en Méjico.

## DE PORTUGAL

Lisboa.—En el último libro de Eugenio de Castro, que constituye un enorme éxito, hay versos dedicados a Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII, recordando el día 13 de Marzo de 1922, cuando el poeta tuvo el honor de ser recibido en el Palacio Real de Madrid.

Los parlamentarios nacionalistas han resultado intensificar su acción política, y han desmentido la existencia de un acuerdo entre ellos y el Gobierno.

El Gobierno espera que el nuevo contrato de tabacos, el empréstito interior y la ley de compra de inmuebles por extranjeros sean votados antes de cerrarse el Parlamento.

En la Cámara de los Diputados, Vasco Borges presentó un proyecto de ley sobre la represión del juego. En el proyecto se castiga a los jugadores de azar con multas de 10 a 1.000 escudos, y en caso de reincidencia, de uno a seis meses de cárcel.

El cardenal monseñor Locatelli ha comenzado las visitas de despedida por el presidente de la República y los miembros del Gobierno.

El cardenal marchará a Roma el 30 del actual.

Monseñor Locatelli, por su elevación a la dignidad cardenalicia que le ha sido conferida en el último Consistorio, deja vacante el cargo de nuncio de Su Santidad en este país.

Se ha publicado un decreto en el periódico oficial disponiendo que de a disposición del Estado al 50 por 100 en moneda extranjera del producto de las exportaciones y reexportaciones realizadas en las Aduanas de Cabo Verde, Guinea portuguesa y Santo Tomé.

## Los teatros

El clamoroso éxito de «Embruajamiento» reviste todas las noches las más entusiastas proporciones, aclamándose al ilustre Borrás, que en este drama, intenso, fuerte y vibrante, muestra su genial arte.

Todas las noches, «Embruajamiento», que también se pondrá en escena el domingo por la tarde.

### COMEDIA

Todas las noches, funciones populares del éxito de los éxitos «El Niño de Oro».

El domingo, por la tarde, a las seis y media, se pondrá en escena la nueva comedia de Arniches, «La locura de don Juan».

### ESLAVA

Compañía de zarzuela Ortas-Leonís-Gallego

Hoy sábado, a las seis y media, el celebrado sánete lírico nuevo, grandioso éxito de esta compañía, «El número 15».

Por la noche, a las diez y media, «El número 15» y «Mañanita de San Juan».

El domingo tarde, a las seis, (especial), «El número 15» y «La Magdalena te guie», y a las diez y media de la noche (corriente), «El número 15» y «Mañanita de San Juan».

Contaduría, de cuatro a ocho.

### ROMEA

El próximo domingo, tarde y noche a las seis y media y diez y media, el gran suceso de risa «Simón y Manuela».

Localidades en Contaduría.

## MARRUECOS

### El comunicado de anoche

El alto comisario de España en Marruecos comunica a este ministerio lo siguiente:

«Sin novedad en territorio de Ceuta y Melilla».

### El temporal

Melilla 27.—No cede el temporal, por lo que seguimos incomunicados con la Península

### Consejo de guerra

Melilla 27.—Mañana se celebrará el Consejo de guerra de oficiales generales, presidido por el general García Aldave, para juzgar al capitán de Infantería D. José de la Rosa Echeagaray por su actuación durante los sucesos de Julio.

Compondrán el tribunal tres coroneles, dos tenientes coroneles y un auditor de brigada. Actuará de fiscal el comandante D. Manuel Ríos, y de defensor, el teniente D. Eduardo de Federico.

### El Protectorado

Larache 27.—Se conocen nuevos detalles de la reorganización del Protectorado que va a realizarse a primeros del próximo mes.

Las oficinas de Policía de Larache y del campo pisarán a ser oficinas de Intervención militar. En el campo, en las cabillas de Ahel Se if, Beni Isef, Beni-Gorfet y Beni-Arós, se organizarán mehallas a base de las actuales tropas de Policía, que desaparecen. Estas fuerzas de la me halla dependerán de las oficinas de la Intervención militar.

También se crearán simultáneamente en Larache en las cabillas a retaguardia de la zona, en Garbía, Bael Jilot y Jilot Tilio, oficinas de Intervención civil, y oficinas centrales de Intervención civil, en Larache, Arclia y Alcazarquivir.

### Barrio moro ruinoso

A consecuencia de los últimos temporales, el barrio moro de Alcazarquivir se halla en estado tan ruinoso, que son frecuentes los hundimientos de casas.

Ayer ocurrieron dos, y resultaron heridas tres personas.

El tiempo mejora, y hoy han podido embarcar las baterías de Canarias que se repatrian.

## La autorización al general Berenguer

Como el conceder autorización al general Berenguer para hablar en el Ateneo equivaldría a otorgarle a cuantos militares tienen alguna causa pendiente en el Supremo de Guerra y Marina, es casi seguro que el ex alto comisario tenga que declinar la invitación.

## La cuestión de Oriente

Lausana.—Según se afirma en los círculos de la Conferencia, el Gobierno de Angora se propone arreglar sus divergencias con Francia, provocadas por el acuerdo Chester, ofreciendo a Francia la concesión para construir la vía férrea de Eski-Cheir-Brousse-Panderma y un puerto en Panderma.

Hoy han celebrado una larga conferencia los delegados francés, italiano e inglés, generales Pellé, Montagna y Rumbold, respectivamente, con el presidente de la delegación otomana, Sr. Ismet bajá.

Por no haber conseguido los peritos financieros aliados y turcos llegar a un completo acuerdo sobre las cláusulas a cuyo examen definitivo había de proceder hoy la comisión financiera de la Conferencia en sesión convocada al efecto, esa sesión ha sido aplazada «sine die», saliendo inmediatamente para París el general francés Pellé, presidente de dicha comisión, con objeto de conferenciar con el Sr. Poincaré.

El general Pellé estará de regreso en Lausana el lunes próximo.

Angora.—La Prensa publica una proclama de Mustafá Kemal bajá, dirigida al Ejército, en la que éste dice que las fiestas del Ramadán encuentran al Ejército en plena movilización y esperando pacientemente las iniciativas pacíficas del Gobierno turco; pero si los resultados de Lausana obligaran al Ejército turco a otra guerra, éste cumplirá, como siempre, con su deber.

## LA LUCHA EN IRLANDA

Dublín.—Un rebelde detido anteaayer ha sido fusilado ayer mañana.

Las autoridades militares han tomado medidas severas contra los directores de teatros y «cines» de Cork, que han cerrado sus establecimientos por orden de los rebeldes.

Cork.—Dos oficiales del Estado libre han sido asesinados ayer por los irregulares.

El Gobierno del Estado libre anuncia que han sido puestas en libertad miss O'Heill y miss Ryan, dos republicanas prisioneras, que practicaban la huelga del hambre desde hace algún tiempo.

Los médicos han declarado que actualmente estaban ya en peligro de muerte.

## La ocupación del Rhur

Berlín.—El presidente del Gabinete prusiano, Sr. Braun, ha manifestado en el Comité de la Dieta prusiana que la acción terrorista francobelga ha expulsado hasta la fecha de sus hogares a más de 20.000 alemanes, confiscando todos sus bienes.

Desde el 15 de Abril han sido expulsadas 772 personas, y condenadas 250.

El periódico *Worwaerts* afirma que las proposiciones que Alemania hará a los aliados serán publicadas el próximo martes.

Dusseldorf.—Los actos de «sabotaje» en las vías férreas han aumentado desde ayer.

En la estación de Dusseldorf han sido destruidas las agujas y señales eléctricas en cuatro puntos distintos.

En otros sitios han sido destruidos todos los postes del telégrafo y cortados los hilos.

Las autoridades belgas de ocupación han detenido en Duisburgo al jefe y al secretario de la Aduana alemana, los cuales, para burlar el control de ocupación, iban a domicilio a cobrar los derechos aduaneros.

Acaba de dictarse una orden de disolución contra 24 Asociaciones que constitúan un peligro para la seguridad de los trenes y para el orden público.

Coblenza.—La comisión superior interaliada de los territorios rhenanos ha decidido que quede prohibida la circulación entre los territorios ocupados y la Alemania no ocupada a toda persona que no vaya provista de un salvoconducto expedido por las autoridades aliadas.

Esta medida radical impedirá los manejos de las Asociaciones secretas al prohibir la entrada en territorios ocupados a los agitadores, excitadores y organizadores de actos de «sabotaje».

Essen.—La comisión rhenana ha publicado ayer una disposición, según la cual serán castigados con prisión aquellos industriales que se nieguen a suministrar carbón.

## Centro Cultural Democrático

En el domicilio del Centro Cultural Democrático (Reina 29 y 31) se ha celebrado un mitin de propaganda electoral, con asistencia de numeroso público.

Por enfermedad del presidente del Centro, D. Luis Ortega Morejón, hizo la presentación de los candidatos monárquicos el Sr. Arias.

Después pronunciaron elocuentes discursos los Sres. Garrido Juaristi, Alvarez Arranz y Sacristán.

Explicaron lo que significa la candidatura de coalición monárquica-mercantil y prometieron siempre los intereses del pueblo de Madrid.

Todos los oradores fueron ovacionados.

## Carreras de caballos

### Reunión de Primavera

El próximo jueves, día 3, abrirá sus puertas el Hipódromo de la Castellana.

El programa, que tenemos a la vista, nos ofrece una de las reuniones más numerosas que han tenido lugar en este hipódromo. Consiste de diez y ocho días que se verificarán los jueves y domingos, a partir del 3 de Mayo y terminando el 1.º de Julio.

En ellas, bien distribuidas, hay pruebas para todos los gustos.

De elogiar es la labor de la Sociedad de Fomento, que con tan buen deseo mira por el sostenimiento de este útil a la par que bello deporte.

Los premios, con arreglo a años anteriores, aparecen algo disminuidos. Por ejemplo: de 5.000 pesetas tenemos ocho, dos menos que el año pasado y cuatro menos que en 1921.

Los premios «Stanborough» y «Przemysl», han pasado definitivamente a ser de pequeña cuantía.

En 1920 fueron ambos de 10.000 pesetas, existiendo además en dicho año los cuatro clásicos que figuran con esta cantidad en el actual programa.

Es de extrañar la falta del «Gran Premio de Cruzadas», que ha figurado siempre en años anteriores.

Del mismo modo sería de desear que la presente reunión hubiera contado con una prueba importante de «fondo» para civiles, pues, no tenemos ninguna. Para esta prueba podrían ser los premios «Antivari» o «Nuvel An».

En 1920 lo fué el premio «Antivari» sobre 3.200 metros, con recargos y descargos. Es esta una prueba que, al modo del premio «Lisbón», en otoño, podría ser práctica.

Sin embargo, es el caso que cada año tiene una condición distinta. Ya hemos dicho como fué en 1920. Pues bien, en 1921 se hizo «handicap» y con distancia de 2.400 metros y en 1922 se reservó para caballos de dos años y con 1.100 metros. Este año figura lo mismo.

Con objeto de que los propietarios puedan renovar sus «cuadras» y hacer nuevas adquisiciones, abundan las carreras «a recamar» o de venta.

Los aprendices tienen reserva las cinco pruebas; pero sería conveniente que para estimular un poco más a los futuros «ases», tuvieran un premio dotado siquiera con 5.000 pesetas.

Once carreras tiene el programa para los militares, entre las cuales hay «handicap», lisas y de vallas; pero todas dotadas con premios insignificantes.

Su gran Premio viene a constituirlo el «Premio Primo de Rivera», que consiste en una copa y tres mil pesetas.

Para estimular y hacer mayores sacrificios entre un elemento en que es tan útil el fomento de la cría caballar, sería de justicia que a él se dedicara un premio más elevado.

El orden de las pruebas más importantes, será el siguiente: El día de la inauguración se correrá el «Premio Rabelais de 5.000 pesetas y 1.600 metros».

El domingo 13 de Mayo, tendrá lugar el clásico «Premio Alfonso XIII», dotado con 10.000 pesetas y sobre la distancia del «Kambrigesire», 1.800 metros.

El «Gran Premio de Nacionales», se correrá el 24 de Mayo. Está dotado con 5.000 pesetas y distancia 1.600 metros.

Este premio es para caballos de tres años nacidos y criados en España.

El «Premio Nouvel An», dotado con 10.000 pesetas y sobre 1.800 metros, se correrá el 27 de Mayo.

«Gran Premio de Madrid», 3 de Junio. 60.000 pesetas y con la clásica distancia del «Derby», 2.400 metros.

El «Premio Villamejor» (gran premio de los tres años), se correrá el 17 de Junio.

La dotación es 25.000 pesetas y sobre 2.400 metros.

El característico «Premio Alfonso XII» tendrá lugar el 24 de Junio. 10.000 pesetas y como siempre 2.200 metros.

Y termina la reunión con el «Premio Antivari», reservado a «los dos años», con 10.000 pesetas y sobre 1.100 metros, 1 de Julio.

### M. S. M.

**Apartado núm. 320**

## JUNTA DE AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS

### Concurso de Pensiones para el extranjero

La *Gaceta* de ayer publica la convocatoria de 1923 para la concesión de pensiones destinadas a la ampliación de estudios en el extranjero por cuenta de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones científicas.

Podrán solicitar las pensiones los maestros e inspectores de Primera enseñanza; catedráticos y alumnos de las Escuelas de Comercio; profesores y alumnos de las Escuelas especiales de Bellas Artes, y el profesorado de los de más establecimientos de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, con exclusión del personal universitario; personal no docente de los Establecimientos y Centros dependientes de dicho ministerio; personas que hayan recibido en ellos grados o revalidas y alumnos que sigan en ellos sus estudios.

Las solicitudes se dirigirán, en papel de una peseta, al señor presidente de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones científicas, calle de Almagro, 26, Madrid.

Los aspirantes harán constar en ellas, de un modo razonado, los estudios o trabajos que se propongan realizar, las lugares del extranjero donde deseen residir, el tiempo que calculen emplear y la cuantía de la pensión que, a su juicio, necesitarán, si pueden aducir datos para determinarla. También deberán hacer constar los idiomas que conozcan y si han disfrutado anteriormente pensión o residido sin ella en el extranjero y cuánto tiempo.

Deberán acompañar a la solicitud copias autorizadas de todo género de documentos y originales de trabajos que deseen sean tenidos en cuenta, entendiéndose que la propuesta de la Junta se basará preferentemente en esas pruebas de vocación y aptitud que los solicitantes aduzcan y en el acierto de plan de estudios que propongan.

El término para la presentación de solicitudes expirará dentro de un mes.

La Junta formulará las propuestas, determinando la cuantía de cada pensión, su duración y la época en que deba comenzar a disfrutarse.

Los pensionados se obligan a comunicarse con la Junta para tenerla al corriente de sus estudios durante el disfrute de su pensión, y, una vez terminada ésta, presentarán a aquélla, dentro de un plazo de seis meses, un trabajo de investigación referente a algún punto de las materias para que fué concedida, o en su caso un obra artística o literaria, fruto de su labor en el extranjero.

Cuando no sean personas que estén ya al servicio del Estado se obligan a prestar su concurso durante cierto tiempo, al regresar del extranjero, para los trabajos de investigación y enseñanza que la Junta acuerde, mediante una retribución, según prescribe el artículo 39 de su reglamento.

También propondrá la Junta, si hubiese aspirantes con preparación suficiente, algunas pensiones para hacer trabajos en la Escuela Española de Arqueología e Historia en Roma. Se recomendará especialmente a esas pensiones a los jóvenes que, habiendo terminado en España sus carreras de Historia, Literatura o Filosofía, deseen hacer algunos años de especialización en estudios de arqueología o historia clásica, excavaciones, trabajos en los Archivos de Italia sobre determinadas épocas o problemas y otros semejantes.

La Junta ha recibido seguridades de que el Gobierno y los Centros científicos y docentes italianos prestarán auxilio eficaz a los pensionados españoles.

Por último, la Junta otorga la consideración de pensionado a aquellas personas que desean salir por su cuenta al extranjero.

La consideración de pensionado supone la ayuda de la Junta para la organización de los estudios, de acuerdo con el aspirante, y la concesión del llamado «certificado de suficiencia», cuando la persona favorecida con dicho título mantiene con la Junta una relación normal, envía mensualmente el certificado consular que acredita su residencia en el extranjero y presenta, al regreso, un trabajo que se conceptúa merecedor de aquel certificado.

Además, la Junta está encargada de enviar cada año los repetidores (licenciados, maestros o maestros españoles) que pide el Gobierno francés para auxiliar la enseñanza del español en Escuelas Normales de uno y otro sexo. Estos repetidores son recibidos gratuitamente en el internado.

Cuantos deseen aspirar a estos puestos pueden dirigirse a la Junta manifestando cuál es su preparación y acompañando los trabajos o testimonios que puedan probarla.

También de varios países, y especialmente de los Estados Unidos, se pide a la Junta la indicación de personas que pudieran encargarse, en Centros oficiales o particulares, de la enseñanza de nuestra lengua.

## Información de Marina

# TAURINAS

## Los diestros heridos

El matador de novillos Domingo Correa Montes, que actualmente se encuentra en Madrid, se halla bastante mejorado de la herida que le infligió el quinto novillo de Miura, lidiado el día 15 del corriente en la plaza de Zaragoza.

Dicho diestro ha sido nuevamente contratado por la Empresa de dicha plaza para tres corridas, siendo la primera el día 6 del próximo mes de Mayo.

Correa Montes también ha sido contratado por las Empresas de Bilbao, Barcelona y Ciudad Real.

Nos dicen de Sevilla que se encuentra algo mejorado de la herida que sufrió en la mano izquierda, al ser cogido por su primer toro en la corrida celebrada el día 22 del actual en la plaza de la Maestranza, el espada Juan Luis de la Rosa.

Han empezado a desaparecer los agudos dolores que le aquejaron en los dos primeros días, y la mano lesionada apenas ha sufrido inflamación.

El médico que le asiste no le ha levantado todavía el apósito.

Por el domicilio del citado diestro han desfilado numerosos amigos y compañeros.

También ha recibido bastantes telefonemas de Madrid y provincias, interesándose por su salud.

El diestro Manuel García Maera salió anoche para Sevilla, muy mejorado de la herida que recibió el jueves en la plaza de Madrid.

## El amigo Pastoret

El matador de toros Francisco Ferrer (Pastoret) ha nombrado apoderado al inteligente aficionado D. José Carrasco Rodríguez, con domicilio en esta corte, calle de la Madera, núm. 28, y representante al también conocido aficionado D. Antonio Ugalde, con domicilio en Madrid, calle de Ponzone, núm. 2.

A Pastoret le han ofrecido corridas las Empresas de Valencia, Sevilla, Bilbao, San Sebastián, Córdoba, Almería y la de Madrid, donde toreará dos durante el próximo mes de Mayo.

## La Feria de Carmona

Con motivo de la feria de esta población, se celebró el día 22 del corriente una corrida de novillos de Campos Varela que fueron muy bravos.

Emilio Fernández Prieto y Varela II, que actuaron de espadas, estuvieron muy bien, siendo aplaudidos toreando y matando. Cada uno cortó una oreja.

Ambos matadores han sido nuevamente contratados.

El día 23 hubo charlotada, actuando Charlot, Fatigón y su tonto, alcanzando buen éxito y siendo aplaudidísimos.

## Borujito y Mesa

Han sido contratados para torear en la plaza de Nerva el día 31 de Mayo próximo, festividad del Corpus, los novilleros Borujito y Antonio Mesa, quienes estoquearán bichos de la ganadería de D. José Anastasio Martín.

## Pepete se las trae

El novillero sevillano José Puerta (Pepete) toreará en Valencia el próximo domingo reses de Pablo Romero.

Además tiene firmadas dos corridas para el mes de Mayo con la misma Empresa; para el 10 en Albacete; bichos de Miura; dos corridas en Zaragoza, dos en Málaga, dos en Barcelona, una en Madrid, y probablemente toreará en Sevilla en una de las primeras novilladas.

## Ferrazano y Alarcón

El novillero José Ferrazano ha sido contratado para torear en la plaza de Santa Cruz de Tenerife los días 3 y 6 del próximo mes de Mayo toros de Campos Varela y de D. Felipe de Pablo Romero.

Para torear el 24 de Junio en la plaza de Badajoz y el 8 de Septiembre en la de Barcelona ha sido contratado el novillero Rafael Alarcón.

## Las corridas de mañana

En Madrid, la suspendida el día 22, con el mismo cartel, o sea, toros de D. Florentino Sotomayor para Dominguín, Pouly y Gitanillo.

Los billetes de la corrida suspendida aquel día no son valederos para ésta, lo cual celebró para que se fastidie el que me rapinó la entrada que el sábado anterior había tenido la atención de enviarme mi amigo Argomániz.

En Vista Alegre, Llamas, Garijal y Casas, debutante, con ganado de D. Miguel de la Morena.

En Tetuán, el mismo cartel del día 22, o sea Norberto Miguel, Miguel Casieles y Avelino Daviz. Novillos de López de la Torre.

## El comercio exterior de España en 1922

La Dirección general de Aduanas acaba de publicar el cuaderno del comercio exterior del año 1922, en el cual las cifras de importación, incluyendo los metales preciosos, representan 3.036 millones de pesetas, y las de exportación, 1.453, determinándose un saldo desfavorable importantísimo, o sea de 1.583 millones,

contra otro también importante en 1921, que fué de 1.249 millones, y contra año de menor cuantía, que fué de 420 en 1920.

Las primeras materias importadas pasan desde el año 1920 a 1922 por las siguientes cifras: 363 a 961 millones de pesetas; los artículos fabricados se elevan de 729 a 1.404, y las sustancias alimenticias, de 316 a 648.

En la exportación de España al extranjero las primeras materias aumentan de 313 a 350 millones; las sustancias alimenticias, de 473 a 779, y tan sólo los artículos fabricados disminuyen de 321 a 315 millones de pesetas.

## Renuncia a un episcopado

Parece que el auditor del Tribunal de la Rota, Sr. Monreal, a quien el ministro de Gracia y Justicia iba a proponer para uno de los obispos vacantes, ha manifestado, con todo respeto, pero como resolución inquebrantable, su propósito de no aceptar el ascenso al episcopado, rogando, por consiguiente al Gobierno que no se formule la propuesta.

## MUERTE DE UN PERIODISTA

Anoche, a las ocho, falleció en su domicilio, Alcalá, 88, el director de nuestro querido colega *El Liberal*, D. Eduardo Rosón.

Era un entusiasta de la profesión, en la que supo conquistar sólidos prestigios, y por sus campañas políticas fué al Municipio madrileño en representación del partido federal.

De su constante intervención en las tareas edilicias y de su fiscalización severa para la administración de los intereses del vecindario, guardará siempre el pueblo de Madrid un grato recuerdo.

A su iniciativa se debe la creación de la banda municipal, de la que puede mostrarse orgulloso el pueblo de Madrid.

Rosón comenzó su labor de periodista en *El País*.

Dirigió *El Liberal*, de Bilbao, durante unos años, y de ese puesto pasó al de redactor-jefe de nuestro colega matutino del mismo título; cargo que desempeñó acertadamente durante mucho tiempo, hasta que en fecha próxima, y con motivo del cambio de Empresa le fué encomendada la dirección.

Hombre bueno, amigo cariñoso, leal compañero; por su inteligencia y laboriosidad supo conquistar generales simpatías.

Descanse en paz el querido compañero, y reciban los suyos y la Redacción de *El Liberal* la expresión sincera de nuestro profundo dolor por tan irreparable pérdida.

## En el Círculo de la Unión Mercantil

### Reunión del Directorio

Llegaron los miembros del Directorio señores D. Federico Bernardes, del Fomento del Trabajo Nacional; D. Ambrosio Pérez Rubio, del Círculo Mercantil Industrial y Agrícola de Valladolid; D. Arturo Román, del Círculo Industrial Mercantil y Agrícola de Zaragoza; D. Benito Rodríguez, de la Mutua Mercantil Coruñesa; D. Manuel Escandón Noriega, del Círculo Mercantil Industrial de Cádiz, y don Pedro Baroja, de la Federación Nacional de Asociaciones Conservadoras.

Dichos señores se reunieron ayer, a las siete de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, presidiendo el Sr. Soler y asistiendo el señor presidente de dicho Círculo.

## Lo que se dice

### El general Martínez Anido

Se asegura que en la próxima combinación de personal de Guerra, será nombrado gobernador militar de Coruña, al general Martínez Anido, que lo es actualmente de Cartagena.

### Altos mandos en Africa

Hoy se decía con insistencia que la visita de ayer a Palacio del ministro de la Guerra, estaba relacionada con una próxima combinación de altos mandos en Marruecos.

### Secuestros de niños en Africa

Parece que los moros se han dado cuenta de que el rescate de prisioneros es un buen negocio.

Relacionado con esto se decía hoy en algunos Centros militares, que había sido secuestrada en Zeluán la hija de un oficial de la Guardia civil, y que en Melilla se había registrado algún otro caso de secuestro de niños, con el fin de sacar el provecho de los rescates.

## Del Supremo de Guerra y Marina

### Lo que dice un periódico

Refiere el *Heraldo* que ayer mañana se recibió en el ministerio de la Guerra una carta de Melilla con documentos que, sin duda, son de notoria importancia, a juzgar por las medidas que se tomaron para extremar su reserva y custodia, y que poco después acudió al despacho del ministro el presidente del Supremo, general Aguilera, y mantuvieron una larga conferencia.

Se supone que los documentos están relacionados con la actuación del Consejo de Guerra de oficiales generales en Melilla.

### Petición denegada

El ministro de la Guerra ha desestimado la instancia de un comandante del Ejército recientemente condenado a un año de prisión, y que solicitaba su ingreso en el Tercio como soldado.

Las razones en que el Sr. Alcalá Zamora se fundó para denegar la solicitud son las siguientes:

Primero. Que conservando la condición de jefe interesado, no podía jerárquicamente estar a las órdenes de oficiales y clases de tropa.

Segundo. Que determinados por los Códigos los efectos de las penas, no podían alterarse por voluntad de quienes las sufren y del Gobierno.

Tercero. Que no siendo pena el servicio militar, no puede ser substitutivo de aquélla.

### Toma de posesión

Esta mañana tomó posesión del cargo de fiscal togado de este Alto Tribunal, el auditor Sr. Trápaga.

El presidente, general Aguilera, pronunció un discurso encomiástico del anterior, Sr. Romanos, ensalzando al mismo tiempo los méritos que adornan al que viene a sustituirle en tan difícil cargo.

El Sr. Trápaga agradeció las palabras del presidente del Tribunal en elocuentes y sentidas frases.

### Revisión de sentencia

Ayer examinó el Consejo la sentencia, procedente de Melilla recaída en el teniente coronel de Ingenieros D. Luis Ugarte, por los sucesos de Julio, que dictó absolutoria un consejo de guerra y que fué aprobado por el comandante general de aquella plaza.

La misión del Consejo era ver si se había ajustado el fallo a los procedimientos de la ley.

Así lo reconoció este alto tribunal.

### Reunión del Pleno

Hoy se reunió el Consejo en pleno para estudiar algunos expedientes de pensiones y concesión de cruces.

Hasta ahora no hay señalada la vista de ninguna causa en este alto tribunal.

## La oficialidad profesional

Incómodamente ligada con el proyecto de Reclutamiento, que presentará al Senado el ministro de la Guerra, está el que lleva por título el que encabeza estas líneas.

El proyecto establece alguna más edad para el ingreso y servicio anterior en filas.

Consigna también alguna exigencia de estudios previos, con un alcance parecido al del bachillerato. Sin estos estudios previos, pero compensándolos con una mucho más larga permanencia en filas, se podrá ingresar en las Academias con un plan de estudios dentro de ellas, mucho más corto, para los que estén en tales condiciones.

Concede el proyecto importancia extraordinaria a las pruebas espontáneas y contrastadas de vocación militar, y, como otros proyectos parciales del plan de reformas militares, estimulará éste los afectos y fraternidad dentro de cada Cuerpo, regimiento, etc.

Uno de los puntos que se trata con más atención dentro del proyecto es el de la constitución del profesorado de las Academias, orientándose el ministro en el sentido de que estos cargos no pueden ser un destino más, sino que es preciso buscar, estimular y premiar la vocación, la aptitud y las especialidades.

La orientación de la enseñanza trazada por el Estado Mayor Central buscará, ante todo, la parte espiritual y educativa de los futuros oficiales. En la parte de instrucción teórico-científica, se descarta el funesto sistema de estudio en las Academias para toda la vida y todos los empleos superiores.

La compensación vendrá exigiendo y repitiendo la preparación y el estudio en los distintos grados de la carrera.

Dedica el proyecto especial atención a las

actuales escalas de reserva retribuidas, muy numerosas, desproporcionadas y en situación anómala e insostenible. Será objeto de la reforma poniéndole fin o remedio de manera equitativa, y para el porvenir resolverá la dificultad, el ingreso en las Academias.

## Un carabnero muerto

Granada, 27.—En el pueblo de Baza se ha desarrollado ayer tarde un drama, del que ha sido víctima la graduada Mercedes López Hierro, a quien por cuestión de intereses, su esposo le disparó un tiro que la produjo la muerte.

Al intervenir un carabnero le alcanzó un disparo a consecuencia del cual falleció.

El agresor se suicidó.

El hecho ha causado gran impresión al ser conocido.

## Notas políticas

### Manifestaciones del marqués de Alhucemas

El jefe del Gobierno manifestó hoy a los periodistas que deseaba rectificar todas las informaciones publicadas estos días en los periódicos sobre cambio de actitud del Gobierno en la política de Marruecos y en relación de fantásticas complicaciones acerca del mismo problema.

—En el último Consejo, como en todos los anteriores, continuó diciendo el presidente del Consejo, se ratificó la conducta trazada para Marruecos en la nota oficiosa del primer Consejo de ministros celebrado por este Gobierno.

Una cosa es, agregó, no dé noticia diaria de la marcha de las cosas, por estimarlo contrario al interés público y perjudicial para el propio desarrollo de los acontecimientos al dar una publicidad prematura que dificultaría el plan de Gobierno y otra muy distinta que haya cambiado de aspecto el asunto y que no vayan a realizarse los propósitos del Gabinete.

Expresó su confianza en que dentro de muy pocos días puedan convencerse las gentes de que sigue el Gobierno el mismo plan iniciado el primer día de su advenimiento al Poder y terminó asegurando que la visita que anoche hizo a Palacio el Sr. Alcalá Zamora, no tuvo otro objeto que someter dos decretos a la firma del Rey.

### Firma de Su Majestad

Al despachar esta mañana el marqués de Alhucemas con el Rey, puso a la firma de Su Majestad los siguientes decretos:

Autorizando la ejecución de obras en la Delegación de Hacienda de Oviedo.

Nombrando administrador de Contribuciones de Madrid a D. Mariano Riestra.

### Presentación de credenciales

Con el ceremonial acostumbrado presentaron hoy sus cartas credenciales al Rey los nuevos ministros plenipotenciarios de Suecia y Bulgaria, los cuales llegaron al Regio Alcázar en las carrozas de gala, acompañados, respectivamente, por el duque de Vistahermosa y por el conde de Velle.

Han asistido al acto el ministro de Estado, los marqueses de Torrecilla y Viana, y el oficial mayor de Alabarderos.

El ministro de la Guerra ha concedido la correspondiente autorización para que los oficiales que concurren puedan usar sus respectivos uniformes.

Después del acto oficial de la presentación de credenciales, los nuevos representantes diplomáticos cumplimentaron a las Reinas doña Victoria y D.<sup>a</sup> María Criatina.

### De Palacio

Hoy recibió el Rey en audiencia al obispo de Salamanca.

Los Reyes comerán en la Embajada inglesa.

### Conferencias

Con el ministro de Estado conferenciaron esta mañana el embajador de Alemania y el ministro plenipotenciario de Polonia.

### Expedientes de comprobación de los Registros fiscales

El ministro de Hacienda ha dado las ordenes oportunas a los Delegados de provincias para intensificar el despacho de los expedientes de comprobación de los Registros fiscales de Edificios y Solares, que se hallan pendientes de liquidación.

Son muchos millares los que existen en tal estado en varias provincias y el Sr. Vil anueva se propone impulsar vivamente los trabajos hasta ponerlos al día, logrando con ellos dos objetos: que la acción fiscal sea más suave para el contribuyente, evitándole el perjuicio de que se le acumulen atrasos a satisfacer de una vez, y beneficiar los intereses del Tesoro con ingresos debidos de no pequeña consideración.

## Congreso Internacional de Medicina y Farmacia militares

En el próximo mes de Mayo tendrá lugar en Roma la segunda de estas reuniones que con tan buenos auspicios y tanto entusiasmo comenzaron en Bruselas el año 1921.

La proposición formulada por el representante de España en el Comité Internacional, comandante médico D. Agustín Van-Baumberghen, solicitando que el español fuera incluido entre los idiomas oficiales, fué entusiastamente acogido por el delegado italiano, coronel Mauri, y el Comité organizador del futuro Congreso acaba de acordar por unanimidad el acceder a la expresada petición.

Por consiguiente, nuestro idioma será incorporado al francés, inglés e italiano que eran los únicos hasta ahora admitidos.

Esta noticia ha de causar la más grata alegría tanto en España como en las Repúblicas americanas, a las que, por encargo expreso del presidente del Congreso, general médico Dolla Valle, se lo ha comunicado el Sr. Van-Baumberghen el cual, cumpliendo una de las finalidades del precitado Comité Internacional, está procediendo a la traducción a nuestro idioma del resumen de todas las comunicaciones oficiales para su inserción en la publicación del Congreso.

## Espectáculos

ESPAÑOL.—(Compañía Enrique Borrás).—A las 6 y 10,15, Emburjamiento y Señor..., que son doce!

LARA.—A las 6, La mala ley.—A las 10,15, La mala ley.

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé).—A las 6 y 10,30, Al rugir el león.

ESLAVA.—A las 6, El niño judío y La Magdalena te guie.—A las 10,15, La patria chica y Trini la Clavellina.

FANTA ISABEL.—A las 8,30, Retazo y María Tubau.—A las 10,30, El paso del camello y María Tubau.

REY ALFONSO.—A las 6,30 y 10,30, Los heroes.

CERVANTES.—(Compañía Miguel Muñoz).—A las 6,30 y 10,30, La hija de nadie.

ROME.—(Compañía de Plana-Díaz).—A las 6,30 y 10,30, Simón y Manuela.

ZARZUELA.—(Compañía Esperanza Iris).—A las 7, Canción de amor y canciones por Esperanza Iris.—A las 10,15, La viuda alegre y canciones por Esperanza Iris.

REINA VICTORIA.—A las 10,30, Cri-cri y A la luz de la lámpara.

APOLO.—A las 6, La Remolino y La montería.—A las 10,30, El dúo de la africana La montería.

COMICO.—A las 6,30, Nuevo Mundo.—A las 10,30, Nuevo mundo.

LATINA.—A las 6, El dúo de la africana y Los picaros celos.—A las 10,15, La alsaciana y La montería.

FUENCARRAL.—A las 6, Santa Isabel de Ces.—A las 10,15, Una nochebuena en el cementerio y Una golfa.

COMEDIA.—A las 10,30, El niño de oro.

MARAVILLAS.—A las 6 y 10,30.—Éxitos de Muguet, Consuelito Moreno, Manolo Vico, La Sultana, Walkers Juveniles, Green and Wood, Argentina.

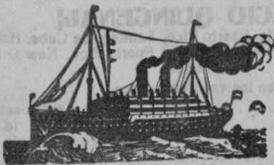
CIRCO W. PARISH.—A las 10 de la noche grandiosa función en la que tomarán parte el grandioso número de Winston y sus leones marinos y la compañía de Leonard Parish.

MARTIN.—A las 6,30, Las corsarias.—A las 7,15, El país de las estrellas.—A las 10,30, El regalo de boda y La piscina de boda.

ARTES GRAFICAS Melendez Valdés. 29. dda

## SERVICIOS DE LA

# COMPañIA TRASATLANTICA



### LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Mon-

tevide y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo el 3.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regresos de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del

Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas, y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábricas de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchos de guerra.

fábricas en North Knoi, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.560 caballos; «Sensibel» y «Skinasher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

- LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO  
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.  
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
- LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
- LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
- LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

# CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.-Se admiten internos.

### PROFESORADO

#### PREVIO

D. Enrique Domenech, Oñcia 1.ª de la Dirección general... Castellano  
D. José Vaquero, Oñcia 1.ª de la Dirección general... Francés.  
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmético.

#### OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Gendarmes... Geografía Postal  
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior;  
D. Cirico Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.  
D. Martín de León, Jefe del Negociado de Correos de Comunicación... Legislación Internacional y contabilidad especial de Correos.  
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Correos Corrientes... Contabilidad y Teoría de libros.  
D. Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.  
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.  
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don C. RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.  
Matricula en la actual convocatoria 255 alumnos

**VICTOR SARASQUETA**  
MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA  
ESCOPEYAS FINAS DE CAZA  
TY TIRO DE PICHÓN  
LIBAR  
EQUIPUZCOA-ESPAÑA

**Azopardo y Cia**  
= CADIZ =  
CONSIGNACIONES  
ADUANAS - EMBARQUES

**VENDEMOS**  
Cubriolés y Terpedos, 15, H-P.  
Arranque al un franco eléctrico, nuevos, fantásticos. Razón: Gran Via, 16, 2.º piso.

**VENDEMOS**  
Cuatro cañones Krupp nuevos, y varios usados, baratísimos. Gran Via, 16, S. A. Forstal

**Société des Moteurs Chaléassière**  
Société Anonyme au Capital de 1.000.000 Francs

**Motores de combustión**  
Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEPTIS DE BULLA

Motores fijos  
Mazouts  
Esqui-tos

Pétroleo  
Naphtas

Grupos eléctricos para estaciones centrales  
Grupos de motores para Estaciones Hidro Eléctricas

GRUP D'ELCTROGENOS DE MARINA  
Agencia en España: F. Corder, F. DURABE, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla  
Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

# X CASA EQUIS X

NEW-YORK, HAMBURG, BERLIN, MADRID

## Tejidos para caballero y señora

Todo el mundo queda asombrado de nuestro sistema de venta  
Fíjese usted en algunos de nuestros precios de propaganda:  
Lote número 1.—Un corte de traje fantasía, su valor TREINTA pesetas, será vendido en VEINTE pesetas, con REGALO DE UN CORTE DE PANTALON.  
Tenemos lotes a 35, 55, 85, 105, 125 pesetas, etc. Cada uno de estos lotes da derecho al inmediatamente anterior como REGALO y a un magnífico RELOJ CRONOMETRO.  
Visitenos usted hoy mismo en nuestras oficinas y despacho:  
MADRID.—PELIGROS, 3, ENTRESUELO—MADRID

**VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS**

DE

## Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA  
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA... de 7.500 id.  
CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL:  
Sijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.  
Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.  
PIO IX... de 6.000 id.  
CATALINA... de 8.000 id.  
BALMES... de 6.500 id.

# ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores. Jefes Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Académicas que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernarado número 1 pral.—MADRID

**The International Paint & Compositions Co., Ltd**  
(Antes HOLLAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general  
Sólos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

### Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin".  
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS  
D. Buques de madera, patentes NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneros y bodegas) BOOTTOP, y del tipo rival, patentes ALADIN

Casa principal en LONDRES, 3, Broad Street, Place, E. C. 2  
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Odesa  
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques